



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE ABRIL RELATIVA A PROPONER LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PROVINCIA**

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de abril de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Muchas provincias de nuestro país, incluidas varias de nuestra Comunidad Autónoma, celebran un día dedicado a su provincia. Proponemos un acto similar en Segovia cuyo objetivo debería ser la exaltación y puesta en valor de la cultura segoviana.

En este *Día de la Provincia de Segovia* proponemos centrar algunos de los actos que actualmente se dispersan durante todo el año, como homenajes a personalidades, entrega de los Premios de la Diputación y competiciones deportivas de carácter provincial, entre otros. No sólo debería tener este acto un carácter institucional, sino que debería primar su carácter popular. Debería ser una fiesta para todos los segovianos.

Esta celebración debería estar marcada en el calendario con mucha antelación para que los municipios que solicitasen acoger el acto, pudiesen organizarlo con tiempo suficiente.

Del mismo modo habría que regular formalmente la elección de la sede, así como su financiación, protocolo y actos centrales, de forma que no se politice el acto y mantenga unos estándares consensuados por todas las fuerzas políticas con representación institucional. Una Diputación no tiene capacidad de decretar un día no laborable para tal celebración, por eso es habitual en otras provincias el enmarcar esta celebración en fin de semana.

Creemos positivo abrir cauces de participación de cara a elegir el formato y la fecha que mejor pueda poner en valor la tradición segoviana. Intentando huír de motivos religiosos y bélicos, proponemos enmarcar esta festividad en efemérides que recuerden hechos y/o



acontecimientos que mejor pongan en valor la imagen cultural, tradicional y social de nuestra provincia.

Por todo ello, proponemos a este pleno los siguientes

### ACUERDOS

- 1.- Celebrar anualmente el “Día de la Provincia de Segovia”
- 2.- Acordar a través de cauces participativos la fecha y el formato de esta celebración.
- 3.- Regular la organización de esta celebración a través del futuro Reglamento Orgánico de la Excma. Diputación de Segovia y/o en otros reglamentos propios de esta Institución.

En Segovia, a 20 de MARZO de 2017

Fdo. Juan Ángel Ruiz

**Portavoz del Grupo Provincial UPYD- Centrados en Segovia**